

**ORD. N° 11/16**  
**(Once / Dieciséis)**

**VISTO:** El Dictamen de la Comisión de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial con relación al Memorándum SG/N° 55/16, de la Secretaría General de la Corporación, por el que se remite la Resolución JM/N° 223/16, con su antecedente (Minuta ME/N° 287/16, de los Concejales Federico Franco Troche y Rodrigo Buongermini), referente a la nominación de una calle de la ciudad como Esther Ballestrino, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Minuta ME/N° 287/16, de los Concejales Federico Franco Troche y Rodrigo Buongermini, expresa cuanto sigue: *“Señor Presidente, Señoras Concejales y Señores Concejales; En atención a la próxima celebración del Día Internacional de la Mujer y su activa lucha por la defensa de los derechos humanos, quisiéramos proponer al plenario la consideración del presente proyecto de ordenanza por medio de la cual recomendamos que en la nomenclatura de las calles de la ciudad se considere la incorporación de la Dra. Esther Ballestrino de Careaga, Teresa por las razones que se exponen a continuación*  
**BIOGRAFÍA:** *Esther Ballestrino de Careaga, Teresa (20 de enero de 1918 - 17 o 18 de diciembre de 1977) fue una maestra, bioquímica y activista social paraguaya, notable por ser una de las fundadoras de la asociación de las Madres de Plaza de Mayo, dedicada a buscar a los “desaparecidos” durante el terrorismo de Estado en Argentina, motivo por el cual fue secuestrada, torturada y asesinada.*

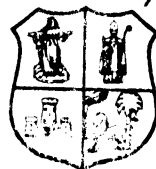
*Esther Ballestrino nació en Paraguay donde su familia se mudó cuando era pequeña. Allí se recibió de maestra y de Doctora en Bioquímica y Farmacia en la Universidad Nacional de Asunción. Según el escritor paraguayo Roberto Paredes, Esther nació en el Uruguay y su infancia la pasó en el Paraguay, específicamente en la ciudad de Encarnación. En Paraguay Esther se identificó con las ideas del Partido Revolucionario Febrerista, un movimiento de ideas socialistas y, en la década del 40 fundó el Movimiento Femenino del Paraguay, del que fue su primera secretaria general. Perseguida por la dictadura militar de Higinio Morínigo se refugió en la Argentina en 1947, donde contrajo matrimonio con Raymundo Careaga, con quien tuvo tres hijas.*

*El 24 de marzo de 1976 se produjo un golpe de estado en la Argentina que instaló un régimen fundado en el terrorismo de estado. Sus dos yernos, Manuel Carlos Cuevas e Yves Domergue fueron secuestrados y desaparecidos, y su hija Ana María Careaga, con tres meses de embarazo, fue secuestrada el 13 de junio de 1977, para ser llevada y torturada en el centro clandestino de detención Club Atlético.*

*Esther comenzó entonces a organizarse con otros familiares de desaparecidos y a participar de las rondas en la Plaza de Mayo que originaron la asociación Madres de Plaza de Mayo y a colaborar con Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas y la Liga Argentina por los Derechos del Hombre.*

*En octubre de 1977 Ana María fue liberada y tanto Esther como sus tres hijas se refugiaron primero en Brasil y luego en Suecia. Sin embargo, volvió a la Argentina poco después. Las otras madres entonces quisieron persuadirla que era muy peligroso quedarse y que debía volver a Suecia. Su hija Ana María cuenta que su madre contestó: “No, voy a seguir hasta que aparezcan todos”.*

**SU DESAPARICIÓN, SECUESTRO, TORTURA Y ASESINATO** *Entre el jueves 8 de diciembre y el sábado 10 de diciembre de 1977 el Grupo de tareas 3.3.2 bajo el mando de Alfredo Astiz secuestró a un grupo de 12 ~~Señoras~~ vinculadas a la Madres de Plaza de*





Mayo. Entre ellas se encontraba Esther Ballestrino, junto con las otras fundadoras de Madres de Plaza de Mayo Azucena Villaflor y María Ponce, y las monjas francesas Alice Domon y Léonie Duquet. Esther fue secuestrada el 8 de diciembre con la mayor parte del grupo en la Iglesia Santa Cruz ubicada en el barrio de San Cristóbal de la ciudad de Buenos Aires, donde solían reunirse. Fue llevada directamente al centro clandestino de detención ubicado en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), bajo el control de la Marina Argentina, donde fue recluida en el sector denominado "Capucha". Allí permaneció aproximadamente 10 días, lapso durante el cual fue constantemente torturada. En el Informe "Nunca Más" los testigos Maggio y Cubas, sobrevivientes de la ESMA, relataron lo que sabían sobre su suerte

"Lo mismo sucedió con las religiosas francesas Alice Domon y Leonie Renée Duquet. Tuve oportunidad personal de hablar con la hermana Alice, ya que fue llevada junto con la hermana Renée al tercer piso del Casino de Oficiales de la ESMA, lugar donde me encontraba cautivo. Esto ocurre alrededor del 11 ó 12 de diciembre. Es cuando me cuenta que había sido secuestrada en una iglesia, conjuntamente con familiares de desaparecidos. Luego supe que eran 13 personas... Luego fueron «trasladadas» junto con las once personas restantes. Los rumores internos fundamentados por el apresuramiento con que se sacó de allí a estas personas, indicaban el asesinato de las mismas. (Testimonio de Horacio Domingo Maggio, Legajo N° 4450)".

Probablemente el día 17 o 18 de diciembre de 1977, Esther y el resto del grupo, fueron "trasladadas" al aeropuerto militar que se encuentra en el extremo sur del Aeroparque de la ciudad de Buenos Aires, subidos sedados a un avión de la Marina y arrojadas vivas al mar frente a la costa de Santa Teresita, muriendo al chocar contra el agua.

**IDENTIFICACIÓN DE SU CUERPO Y ENTIERRO** El 20 de diciembre de 1977 comenzaron a aparecer cadáveres provenientes del mar en las playas de la provincia de Buenos Aires a la altura de los balnearios de Santa Teresita y Mar del Tuyú. Los médicos policiales que examinaron los cuerpos en esa oportunidad registraron que la causa de la muerte había sido "el choque contra objetos duros desde gran altura", como indicaban el tipo de fracturas óseas constatadas, sucedidas antes de la muerte. Sin realizar más averiguaciones las autoridades locales dispusieron de inmediato que los cuerpos fueran enterrados como NN en el cementerio de la cercana ciudad de General Lavalle.

En 1984 en el marco de la investigación de la CONADEP y del "Juicio a las Juntas" se habían realizado excavaciones en el cementerio de General Lavalle, encontrándose una gran cantidad de restos óseos provenientes de los cadáveres hallados en las playas de San Bernardo y Lucila del Mar. Estos restos fueron utilizados en el juicio a las Juntas y guardados luego en 16 bolsas.

A partir de entonces el juez Horacio Cattani empezó a acumular causas sobre desaparecidos. A pesar de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, que paralizaron las investigaciones, Cattani logró armar en 1995 un archivo de 40 metros cuadrados donde alojar todas esas pruebas.

En 2003 el intendente de General Lavalle informó que se habían localizado nuevas tumbas de NN en el cementerio de la ciudad. El juez Cattani ordenó entonces realizar nuevas excavaciones con el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), descubriéndose dos líneas de tumbas, una por encima de la otra. Se descubrieron así 8 esqueletos, 5 correspondientes a mujeres, 2 correspondientes a varones y uno, clasificado como GL-17, que se definió como "probablemente mas

  
  
*Asunción*

*Junta Municipal*



*Asunción*

Cont. Ord. N° 11/16

*Cattani mandó los huesos al laboratorio de Inmunogenética y Diagnóstico Molecular (LIDMO) de Córdoba, perteneciente al EAAF. Los resultados del laboratorio fueron determinando que los restos pertenecían al grupo de secuestrados entre los días 8 y 10 de diciembre de 1977. El 8 de julio de 2005 el juez Cattani recibió el informe estableciendo que uno de los restos individualizados pertenecían a Esther Ballestrino de Careaga.*

*El día 24 de julio de 2005, 28 años después de haber sido asesinada, Esther Ballestrino de Careaga fue enterrada en el jardín de la Iglesia Santa Cruz, en Buenos Aires, junto a María Ponce de Bianco, una de las tres madres secuestradas con ella. Con posterioridad también fueron sepultadas allí la Hermana Léonie Duquet y la activista Ángela Auad. Las cenizas de Azucena Villaflor fueron esparcidas en la Plaza de Mayo.*

*Documentos secretos desclasificados en 2002 prueban que el gobierno norteamericano sabía desde 1978 que los cuerpos sin vida de las monjas francesas Alice Domon y Léonie Duquet y las madres de Plaza de Mayo Azucena Villaflor, Esther Ballestrino de Careaga y María Ponce, habían sido encontradas en las playas bonaerenses.*

*En su visita al Paraguay y en numerosas ocasiones, el Papa Francisco ha reivindicado la vida de Esther, a quien considera su maestra, destacando su trabajo en las villas, su labor ineludible por los derechos humanos al lado de las madres de Plaza de Mayo”.*

Que, la Comisión Asesora considera pertinente rendir homenaje a la Sra. Esther Ballestrino de Careaga por su incansable lucha por el Estado de Derecho y el respeto de los Derechos Humanos, representando dignamente a la mujer paraguaya solidaria y luchadora en tierras extranjeras.

Que, se adjunta plano catastral con la graficación con la arteria sin denominación oficial a ser nominada como Esther Ballestrino para mejor ilustración.

**Por tanto;**

**LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, REUNIDA EN CONCEJO**

**ORDENA:**

**Art. 1º-** **NOMINAR** como “**ESTHER BALLESTRINO**” a una calle sin denominación oficial, que se inicia al Este en la calle R.I 6 Boquerón y se extiende al Oeste hasta la calle Alas Paraguayas, paralela al Norte con la calle Dr. Benigno Ferreira y al Sur con la calle Pancha Garmendia, Barrio Mariscal José Félix Estigarribia, Zona 14.

**Art. 2º-** Comuníquese a la Intendencia Municipal.

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil dieciséis.

  
**Abog. JOSÉ MARÍA OVIEDO V.**  
**Secretario General**

*Junta Municipal*



*Asunción*

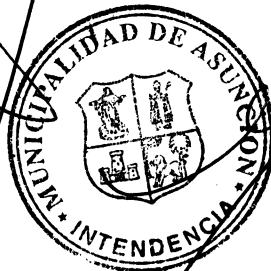
  
**Ing. Agr. HUGO RAMÍREZ IBARRA**  
**Presidente**

SG/ed

Asunción, 08 ABR. 2016

TÉNGASE POR ORDENANZA, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, DÉSE AL REGISTRO MUNICIPAL,  
Y CUMPLIDO, ARCHIVAR

  
JAVIER CANDIA FERNÁNDEZ  
Secretario General



  
MARIO ANÍBAL FERREIRO SANABRIA  
Intendente Municipal